La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, el

Colegio María Inmaculada

Bogotá D.C.

Aprobado mediante resoluciones vigentes Nos.5565 del 13 de octubre de 1971, 19365 del 4 de Noviembre de 1980
del Ministerio de Educación Nacional, y resoluciones Nos. 073 del 31 de enero de 1992
4633 del 27 de octubre de 1994, 2222 del 31 de julio de 1995 y 1378 del 26 de abril de 1999
de la Secretaría de Educación

Confiere a:

Karen Liseth Reyes Sánchez

Identificada con T.I. No.94063001214 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

MARÍA INMACULADA COLEGIO BOGOTÁ LUZ CIENCIA

Mgsl. Gloria Rocío Ortiz Leal
Rectora

Betha Aneth Fonseca Fonseca
Secretaria

Anotado al folio No. 37 Acta General No. 034 del 2 de diciembre de 2011

Dado en Bogotá D.C., a 2 de diciembre de 2011

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ. D.C.
OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

CERTIFICA:

Para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la institución que expide el presente documento, esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional de Colombia.

No. De folios Diecinueve

Esta Oficina no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

26/06/2019
8:25:00 a. m.

CARLOS ARTURO CASTILLO GARZON
Secretario Ejecutivo
OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO

COLEGIO MARIA INMACULADA

Av. Carrera 7ª. No.168-71
Tel. 6711177 – 6799686
Bogotá D.C.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Inscripción S.E.D. 182
Inscripción DANE 311848-002416

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica del ***COLEGIO MARIA INMACULADA****, Aprobado mediante Resoluciones vigentes Nos. 5565 del 13 de octubre de 1971, 19365 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional y Resolución No.073 del 31 de enero de 1992, 4633 del 27 de octubre de 1994, 2222 del 31 de julio de 1995 y 1378 del 26 de abril de 1999, de Secretaría de Educación Bogotá, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Comercial.*

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el ***TITULO DE BACHILLER COMERCIAL,*** *a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:*

Karen Liseth Reyes Sánchez

T.I. No. 94063001214 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No.034 del dos (02) de diciembre del año 2011, que consta de 26 estudiantes, que inicia con el nombre de: LUZ HELENA ARROYO ARÉVALO y se cierra con el nombre de: CINDY ALEJANDRA URREA RAMÍREZ.

Firmada y sellada por: HNA.GLORIA ROCÍO ARISTIZABAL ARISTIZABAL Rectora y MARTHA YANETH FONSECA FONSECA Secretaria.

Dada en Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011).

Firman,

HNA. GLORIA ROCÍO ARISTIZABAL ARISTIZABAL
Rectora
C.C.No.24. 868.808 de Pensilvania

MARTHA YANETH FONSECA FONSECA
Secretaria
C.C.No.52.500.650 de Bogotá D.C.

Scanned by CamScanner